96057

FRESCODEGFER S.A.

JARAMIJO - MANABI - ECUADOR

OK Ingresado 18/02/13

Jaramijo, Diciembre 12 del 2.012

Señora
Lucia del Pilar Fernández Avellaneda
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FRESCODEGFER S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió modificar su nombramiento de Presidente de esta empresa, el mismo que se halla inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijo** el 14 de Marzo del 2012, para un periodo estatutario de DOS AÑOS en sus funciones, en el sentido de que sus actuales nombres son "LUCIA DEL PILAR FERNANDEZ AVELLANEDA, en lugar de "Pilar Lucía Fernández Avellaneda", como así constaba en su nombramiento original; y, además, resolvió ratificar dicho nombramiento en todo cuanto no se oponga a lo resuelto por la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta compañía. A este respecto, el presente documento le servirá a Usted de instrumento suficiente para legitimar su personería y subrogar al Gerente General en compañía en caso de ausencia o a falta de este, con todas las atribuciones que a él le asisten.

Los deberes y atribuciones del Presidente se encuentran especificados en el Artículo décimo séptimo y décimo octavo del estatuto de la compañía.

La compañía **FRESCODEGFER S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Docto. Simón Zambrano Vinces, el 21 de Diciembre del 2007, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha 18 de febrero del 2.008. Posteriormente cambió su domicilio principal de la ciudad de Manta, a la ciudad de Jaramijo, Provincia de Manabí, mediante escritura pública No. 2.199 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha 29 de Julio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Jaramijo, con fecha 28 de noviembre del 2011, Tomo 1, bajo el No. 26 y anotada en el repertorio Mercantil Tomo 1, inscripción practicada mediante Resolución SC.DIC.P.11.0527, de fecha 26 de septiembre del 2011

Muy atentamente,

Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

Lucia del Pilar Fernández Avellaneda
Nacionalidad: ecuatoriana
C .C. No. 130105925-7
Dirección: Km 1 ½ Vía Manta- Rocafuerte.

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y, MERCANTIL

DEL CANTÓN JARAMIJO

T. R. E. M.

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FRESCODEGFER S.A".** Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 48-54, con el número Dos (02) del Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Veintisiete (27) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Ochenta y Tres (83) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "F""C"".

Jaramijó, 12 de Enero del 2.013.

Ab. F.C.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Ab. Tricia Eche Macías
CANTÓN JARAMIJO
Manabí - Ecuador

FRESCODEGFER S.A.

JARAMIJO - MANABI - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA FRESCODEGFER S.A.

En el Km 1 ½ de la vía Manta Rocafuerte, de esta ciudad de Jaramijo, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil doce, a las 18H05, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionista de la compañía **FRESCODEGFER S.A.** Dirige esta sesión el señor Aldo De Genna Fernández y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el Dr. Rigoberto Carvallo Jaramillo.- En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir $ 235.800 acciones de un dólar cada una distribuidas de la siguiente manera:

LUCIA FERNANDEZ AVELLANEDA	188.600 acciones
ALDO PIETRO DE GENNA FERNANDEZ	23.600 acciones
GINNO ANDRES DE GENNA FERNANDEZ	11.800 acciones
MARIO DE GENNA FERNANDEZ	11.800 acciones

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Aldo Pietro De Genna Fernández declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la modificación y ratificación del nombramiento de Presidente de la Compañía.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta sesión, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma Universal, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado.- Toma la palabra la Sra. Lucía Fernández Avellaneda, quien pone en conocimiento de la Junta que, por resolución de la Dirección Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que sus primeros nombres han sido rectificados de "Pilar Lucía" por el de "Lucía del Pilar", razón por la cual sus actuales y definitivos nombres y apellidos son LUCIA DEL PILAR FERNÁNDEZ AVELLANEDA, razones por las cuales mociona que esta Junta General autorice la modificación y ratificación del nombramiento de Presidente de la compañía que se le ha conferido.- Luego de las deliberaciones del caso y sin existir otra moción, ni objeción alguna, los accionistas presentes en esta sesión aceptan por unanimidad autorizar la modificación del nombramiento de Presidente que ha sido conferido, cambiando los primeros nombres de la señora Presidenta LUCIA DEL PILAR FERNANDEZ AVELLANEDA, en lugar de "Pilar Lucía Fernández Avellaneda". La Junta, por lo demás, ratifica el indicado nombramiento de Presidenta, en todo cuanto no se oponga a lo resuelto en esta Junta, para lo que queda debidamente facultado el Secretario Ad Hoc de esta Junta para emitir e inscribir el nombramiento

FRESCODEGFER S.A.

JARAMIJO - MANABI - ECUADOR

en el registro competente., Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General extraordinaria, firmando para constancia los presentes en ella.- FDO.) Sra. Lucia del Pilar Fernández Avellaneda FDO.) Aldo Pietro De Genna Fernández.-FDO.) Ginno Andrés De Genna Fernández.- FDO.) Mario Bartolomé De Genna Fernández.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS ACCIONISTA DE LA EMPRESA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Jaramijo, diciembre 12 del 2012

DR. Rigoberto Carvallo Jaramillo.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA